

RESOLUCIÓN 1039/2025, de 7 de abril, del Director General de Función Pública, por la que se corrige la Resolución 999/2025, de 2 de abril, del Director General de Función Pública.

Mediante Resolución 999/2025, de 2 de abril, del Director General de Función Pública, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Conductor Auxiliar Bombero para la contratación temporal.

En la citada Resolución, en su resuelvo 2º, se fija erróneamente como fecha de la prueba el día 10 de mayo de 2024, cuando debería señalarse el día 10 de mayo de 2025. Por tanto, procede sustituir el año al que se hace referencia.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Modificar el resuelvo 2º de la Resolución 999/2025, de 2 de abril, del Director General de Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo

de Conductor Auxiliar Bombero para la contratación temporal, en el siguiente sentido:

Donde dice:

*"Fijar como fecha de la prueba el día 10 de mayo de 2024, sábado, a las 11.00 horas, en el aulario de la Universidad Pública de Navarra (UPNA)."*

Debe decir:

*"Fijar como fecha de la prueba el día 10 de mayo de 2025, sábado, a las 11.00 horas, en el aulario de la Universidad Pública de Navarra (UPNA)."*

2º.- Publicar la presente Resolución y su Anexo en la página web del Gobierno de Navarra [www.navarra.es](http://www.navarra.es), en la ficha de la convocatoria.

3º.- Notificar esta Resolución y su Anexo al Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal y a las personas integrantes del Tribunal, a los efectos oportunos.

Pamplona, siete de abril de dos mil veinticinco.  
EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez